



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00937995- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Lorena Paola Chavez al cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Técnicas Proyectivas; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia es a partir del 01.12.24.

Que la Dirección de Sumarios IF-2024-01012081-UNC-DGS#SG informa que la Profesora Chavez no se encuentra sumariada.

Que el Departamento Personal informa IF-2024-00989217-UNC-APESU#FP que la Profesora Chavez cuenta con cuarenta y dos (42) días de licencia anual ordinaria 2024 no gozada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referendum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Lorena Paola Chavez (Legajo 52518) al cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Técnicas Proyectivas, a partir del 01.12.24.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Lorena Paola Chavez (Legajo 52518) de cuarenta y dos (42) días de licencia anual reglamentaria año 2024 no gozada, proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

